



Asamblea General

Distr. limitada
25 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

27º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

**Bahrein*, China, Egipto*, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia,
Venezuela (República Bolivariana de): enmienda al proyecto de
resolución A/HRC/27/L.24**

27/...

El espacio de la sociedad civil

El párrafo 2 *debe decir*

2. *Recuerda* a los Estados su obligación de respetar y proteger plenamente los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas, entre otros, los derechos a la libertad de expresión y de opinión, y a la libertad de reunión pacífica y de asociación, por cualquier vía, electrónica o no, incluidos los de las personas que abracen convicciones o creencias minoritarias, y que el respeto de todos esos derechos, en relación con la sociedad civil, ayuda a afrontar y resolver problemas y cuestiones importantes para la sociedad, como la lucha contra las crisis financieras y económicas, la respuesta a las crisis del ámbito de la salud pública, la respuesta a las crisis humanitarias, incluidas las que se producen en contextos de conflicto armado, la promoción del estado de derecho y la rendición de cuentas, la consecución de objetivos en materia de justicia de transición, la protección del medio ambiente, el ejercicio del derecho al desarrollo, el empoderamiento de los miembros de las minorías nacionales, étnicas, lingüísticas y religiosas y de las personas en situación de vulnerabilidad, la lucha contra el racismo y la discriminación racial, el apoyo a la prevención de la delincuencia, la lucha contra la corrupción, el fomento de la responsabilidad social y la rendición de cuentas de las empresas, la lucha contra la trata de personas, el empoderamiento de la mujer y de los jóvenes, la promoción de la justicia social y de la protección del consumidor y la realización de todos los derechos humanos;

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

